



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,
HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-008-2015 00858-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN- FUERO SINDICAL
DEMANDANTE	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
DEMANDADA	MARIA DEL TRANSITO FORERO NARANJO
FECHA SENTENCIA DECISIÓN	9 DE AGOSTO DE 2023 CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por TRES (3) días hábiles, hoy 14/08/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/08/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria